

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FC04	VERSION 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO

PARA: JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ
COORDINADOR GRUPO DE GESTION DEL RIESGO

FECHA: 27/02/2025

Le informo que ha sido designado para asumir la SUPERVISIÓN del Contrato No. 210-15860-8 de fecha 24 de Febrero de 2025, suscrito entre la CDMB y DANIEL FELIPE AYALA PLATA, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,


 CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
 SUBDIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL